



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL
AREA FINANZAS**

DECRETO N° 1.718.-1

MAT.: APRUEBA CONVENIO PARA FINANCIAR EL EQUIPAMIENTO Y EL MOBILIARIO DEL LICEO A-66 "HEROES DE LA CONCEPCION"

LAJA, 17 de abril de 2013.

VISTOS:

- 1.- Convenio Suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Laja, de fecha 17/12/2012
- 2.- Decreto Exento N° 2908 de fecha 19/12/2012, de la División de Planificación y Presupuesto, que aprueba Convenio entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Laja para financiar el equipamiento y el mobiliario del establecimiento educacional "Liceo A-66 Héroes de la Concepción", R.B.D.: 4.483, de la comuna de Laja, región del BioBío.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Laja, de fecha 17/12/2012, para financiar el equipamiento y el mobiliario del establecimiento "Liceo A-66 Héroes de la Concepción", R.B.D.: 4483, de la comuna de Laja, Región del BioBío, conforme al Decreto Supremo de Educación N° 680, de 2008.

2.- ESTABLÉZCASE, que el Ministerio de Educación aportará el costo estimado de las adquisiciones contempladas en el proyecto, que asciende a \$ 30.372.697.- (treinta millones trescientos setenta y dos mil seiscientos noventa y siete pesos), costo que se financiará enteramente de conformidad con el Decreto Supremo de Educación N° 680, de 2008.

3.- CÚMPLASE lo establecido en el Convenio y que forma parte integral del presente Decreto Alcaldicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCION/

- Daem (3)
- Archivo SSMM (2)